ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 11145 *de* 24/11/2008

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RODRIGUEZ BALANTA JASMIN Identificado(a) con CC número 60379020 expedida en CUCUTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION ESCUELA DE SALUD FUSDESA el día 15/06/2008 y registrado en el libro 5 Folio 7448 año 2008

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RODRIGUEZ BALANTA JASMIN identificado(a) con CC número 60379020 expedida en CUCUTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 24/11/2008

Dr. Hermán Redondo Gómez
Director de Desarrollo
de Servicios de Salud

HERMAN REDONDO GOMEZ
Director de Desarrollo de Servicios.

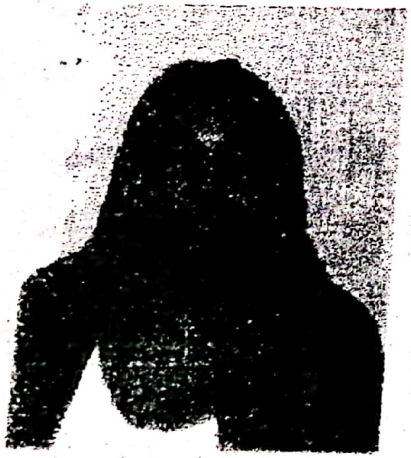
Elaboro : Victor Sánchez
Reviso : Yudy Rodríguez

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) _____
CC. # _____

Firma

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

JASMIN

RODRIGUEZ BALANTA

C.C 60379020

AUXILIAR DE ENFERMERIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedido 05/12/2008

Escaneado con CamScanner

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

60379020

Primer Nombre *

JASMIN

Primer Apellido *

RODRIGUEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3434

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2021-11-08→7:24:49 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificaci
CC	60379020	JASMIN		RODRIGUEZ	BALANTA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos d Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JASMIN RODRIGUEZ BALANTA identificado(a) co siguiente información:

2021-11-08→7:24:49 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entid
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2008-11-24	11145	DTS SECRETAR

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando l el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, e del Talento Humano en Salud (ReTHUS).